



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO  
ESTUDIO Y CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

TIPO DE ENCARGO: ENCARGO EN VACANCIA DEFINITIVA (CONCURSO DISTRITO 6)

DURACION DEL ENCARGO: **Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa**

UBICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

DENOMINACION	CÓDIGO	GRADO	No. CARGOS	ASIGNACIÓN BÁSICA
Profesional Especializado	222	21	1	\$5.163.280

PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO

Realizar actividades de desarrollo y mejoramiento de la aplicación que soporta la información de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado que incluye la base de potenciales beneficiarios y su interoperabilidad, de conformidad con las necesidades de la Entidad.

FUNCIONES

1. Realizar análisis de necesidades para los desarrollos requeridos en las aplicaciones que soportan la operación de Ingreso Mínimo Garantizado, de conformidad con las necesidades de la entidad.
2. Identificar las necesidades de nuevos desarrollos o generación de nuevos espacios para el manejo de información, de conformidad con los requerimientos de la entidad.
3. Adelantar el proceso de pruebas de software y funcionales a los sistemas de información generados para la Estrategia Integral de Ingreso Mínimo Garantizado, de conformidad con los parámetros técnicos establecidos por la secretaría Distrital de Integración Social.
4. Desarrollar las nuevas aplicaciones o sistemas que sean requeridos de conformidad con la planeación institucional y las necesidades en el marco de la Estrategia Integral de Ingreso Mínimo garantizado.
5. Participar en la puesta en marcha de las aplicaciones de los sistemas de información generados para la Estrategia Integral de Ingreso Mínimo Garantizado en los ambientes de pruebas y producción, de conformidad con los parámetros técnicos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.
6. Hacer seguimiento y evaluación al desarrollo de los nuevos productos, de conformidad con los parámetros técnicos solicitados.
7. Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo.

REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO

- Título Profesional en el (los) siguiente (s) núcleo (s) básico (s) del conocimiento NBC: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines
- Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

EXPERIENCIA: Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.

REQUERIMIENTO:

A continuación se presenta el estudio de verificación de requisitos para encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, basado en las disposiciones normativas emanadas de los artículos 24 y 25 de la Ley 909 y 9o del Decreto 1227 de 2005.

Orden de Mérito	CLAVE EMPLEO	No.Cédula	Nombre del servidor público de carrera	Empleo de carrera del cual es titular			Requisitos de Estudio aportados por el aspirante	Requisitos de Experiencia aportados por el aspirante	Experiencia Profesional Total	Criterios de Desempate				OBSERVACIONES
				DENOMINACION	CODIGO	GRADO				Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Profesional Adicional	Calificación última Evaluación del Desempeño		
												DEFINITIVA	NIVEL CUMPLIMIENTO	
1	Id° 268	3203450	MIGUEL ANGEL QUINTERO LOPEZ	Profesional Universitario	219	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universitaria / 10 / SI / UNIPANAMERICANA - FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA / INGENIERO DE SISTEMAS / 2014-03-21 / 25255-281230</li> <li>- Especialización universitaria / 2 / SI / UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA / ESPECIALISTA EN REDES DE ALTA VELOCIDAD Y DISTRIBUIDAS / 2016-12-01 / Sin información</li> <li>- Especialización universitaria / 3 / SI / CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA / ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS / 2019-09-06 / Sin información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / Profesional / 219-16 / SI / 2022-01-11 / Sin Fecha</li> <li>- SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL / Pública / Profesional Universitario / 219 / 09 Encargo / NO / 2015-06-17 / 2021-01-08</li> <li>- SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL / Pública / Secretario / NO / 2011-07-01 / 2015-06-16</li> <li>- Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / Contrato 3102 / NO / 2010-02-26 / 2011-02-04</li> <li>- Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / Administrativo / NO / 2009-02-18 / 2010-02-17</li> <li>- Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / Administrativo / NO / 2008-05-23 / 2009-01-22</li> <li>- Secretaría Distrital de Integración Social / Administrativo / NO / 2006-02-16 / 2007-02-15</li> <li>- Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / AUXILIAR ADMINISTRATIVO / NO / 2005-09-14 / 2006-01-13</li> </ul>	6,99	3,00	3,9	98,81	Sobresaliente	
2	Id° 211	39796026	ROSALBA CARRILLO MORA	Profesional Universitario	219	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación técnica profesional / 6 / SI / CORPORACION POLITECNICO COLOMBO ANDINO / TECNICO PROFESIONAL EN ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE COMPUTACION / 1992-08-08 / Sin información</li> <li>- Universitaria / 10 / SI / UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB- / INGENIERO DE SISTEMAS / 2000-05-05 / 25255127089CND</li> <li>- Especialización universitaria / 3 / SI / UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS / ESPECIALISTA EN TELEINFORMATICA / 2003-08-15 / 25255127089CND</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / profesional Universitario 219- 16 / SI / 2018-10-01 / Sin Fecha</li> <li>- Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / encargo profesional Universitario / NO / 2002-02-22 / 2018/09/30</li> <li>- Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / Auxiliar técnico / NO / 1991-04-16 / 2002-02-22</li> </ul>	21,28	0,00	15,2	971,6	Sobresaliente	

**Concepto:** El derecho preferencial a encargo, corresponde, en este caso, a la provisión de las vacantes según el orden de mérito con los (as) servidores (as) públicos (as) con derechos de carrera administrativa, que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos, al tenor de lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9 del Decreto 1227 de 2005

**MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ**  
Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Proyectó: Ruby Esperanza Rojas Anacona

Revisó y Aprobó: